

Ciudad de México, 11 de marzo de 2019.

MEDIACIÓN AVANZA Y DISMINUYE LA JUDICIALIZACIÓN DE CASOS EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El titular del TSJCDMX, Rafael Guerra Álvarez, inaugura la Dirección de Conciliación y Mediación Ciudadana en la alcaldía de Benito Juárez.

En 2018 se ingresaron 22 mil 637 casos al Centro de Justicia Alternativa, con el objetivo de lograr una relación ganar-ganar.

Lograr una relación ganar-ganar es el objetivo de la mediación y la justicia alternativa, por eso el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX) capacitó a profesionales de la Alcaldía Benito Juárez como facilitadores de la solución de diferendos y con ellos se implementó la Dirección de Conciliación y Mediación Ciudadana en la demarcación.

Durante la inauguración de dicha Dirección, el presidente del TSJCDMX, magistrado Rafael Guerra Álvarez, sostuvo que desde el ámbito de las alcaldías se debe tener la oportunidad de resolver, vía la mediación, conflictos entre vecinos y diferendos de los ciudadanos con sus autoridades, pues este mecanismo de justicia alternativa garantiza una solución en la que todos ganamos.

“Los diferendos entre los ciudadanos han existido y existirán siempre, pero no por ello tienen que llegar hasta un órgano jurisdiccional, donde el justiciable, además de gastar dinero en abogados, tendrá que invertir tiempo valioso de su vida y someterse a lo que determine un juzgado”, señaló el presidente del TSJCDMX.

Av. Juárez 8, Centro
Tels: 91 56 49 97
Extensión 110305
55 18 40 67
www.poderjudicialcdmx.gob.mx

El magistrado detalló que, bajo el mecanismo de la mediación, el justiciable es un actor activo de la solución a su controversia, que con ayuda de un mediador y la disposición de las partes se logra concretar un convenio con la característica jurídica de cosa juzgada, situación que permite resolver oportunamente conflictos que pueden convertirse en focos de inconformidad en sus comunidades.

Añadió que con la mediación se disminuye la judicialización de los casos, se permite rescatar la armonía en las comunidades y se fortalece la cultura de la paz. “Porque todo esfuerzo que se haga en esta materia es un esfuerzo a favor de la paz, y la cultura de la paz nos conviene a todos, muchos más en estos atribulados tiempos”, dijo.

El magistrado Guerra Álvarez destacó que en 2018 se ingresaron 22 mil 367 casos al Centro de Justicia Alternativa del TSJCDMX, lo que significó un incremento de 36 por ciento comparado con 2017. “Sabemos que este incremento, que seguramente será mayor en este y los siguientes años se debe a que la mediación es una alternativa breve, amable, personalizada, privada, confidencial, con apego a la legalidad y sin costo”, expresó.

El presidente del Tribunal Superior de Justicia refrendó su compromiso con la sociedad y las autoridades para colaborar y asesorar en materia de mediación con el objetivo de dirimir controversias de la forma más sencilla y justa para todas las partes.

--oo00oo--